



A.:B.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
S.:F.:U.:

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, CENTENARIA, LEALISIMA,
ESCLARECIDA, AUGUSTA y BENEMERITA

R.:L.:S.:
PARTHENON N° 4

Jurisdicción de la M.:R.: Gran Logia del Perú

Ten.:Ord.: Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

<https://www.logiaparthenon.com>

R.:H.:

TOMÁS LAMA

VERDEGUER

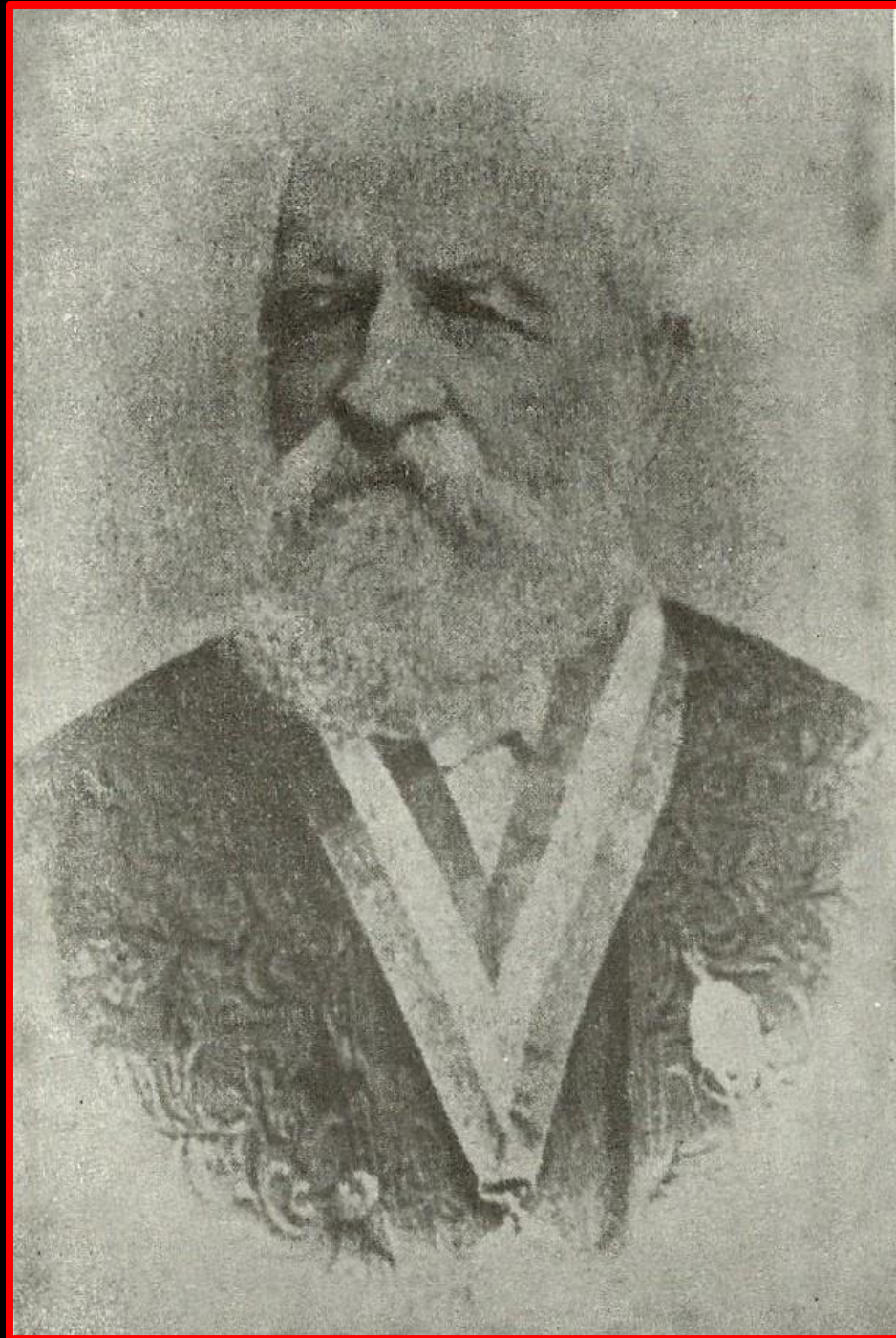
Nació: 18 de setiembre de 1815

O.:E.: 28 de diciembre de 1906 E.:V.:

RECOPILACIÓN Y

PDF:

R.:H.: FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ



TOMÁS LAMA VERDEGUER

NACIMIENTO:

18 de setiembre de 1815

San Juan de la Frontera - Huamanga

PADRES:

Francisco Lama Cheza

Dionisia Verdeguer

PROFESIÓN:

Abogado

ESPOSA:

Victoria Suero Vargas (1827-1892)

MATRIMONIO:

31 de enero de 1847 en El Callao

HIJOS:

Francisco Xavier Dionisio Augusto

Victoria Clementina Isabel

Juana Paulina Victoria Elvira

Julia Elvira

Tomás

Francisca María Hortencia

Francisco Alberto

Gustavo

Víctor Arturo

***** ****

DATOS MASÓNICOS

INICIACIÓN:

Sin información de fecha ni Logia

ADELANTO:

Sin información de fecha ni Logia

EXALTACIÓN:

Sin información de fecha ni Logia

FUNDADOR DE:

R.: L.: S.: Alianza y Firmeza N° 16

24 de junio de 1873 E.:V.:

VENERABLE MAESTRO:

1881-1882 E.:V.: y 1882 E.:V.:

GRAN PRIMER VIGILANTE:

1882 a 1886 E.:V

O.:E.:.:

28 de diciembre de 1906 E.:V.:

***** ****

DOCTOR TOMÁS LAMA

(TOMÁS LAMA VERDEGUER)

El Doctor Tomás Lama aparece como fundador de la Logia Simbólica “Alianza y Firmeza” N° 16, cuya Carta Constitutiva había sido expedida el 24 de junio de 1873 y en la Convención que se inició el 5 de marzo de 1882 era el V.: M.: de su Logia.

Don Tomás Lama, abogado, nació en la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga el 18 de setiembre de 1815; diez años más tarde esta antigua ciudad tomó el nombre de Ayacucho.

Sus padres fueron Don Francisco Lama y Cheza y la matrona doña Dionisia Verdeguer.

Sus estudios primarios y secundarios los hizo en el Seminario de San Cristóbal; allí optó el grado de Bachiller en Leyes y fue profesor de Gramática Castellana en el mismo Seminario, obteniendo la cátedra por concurso.

Se trasladó a Lima y en 1843 inicia la enseñanza de latín en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, que era entonces privado. El Profesor Tomás Lama regentó la Cátedra hasta que fue reemplazado por don Pedro Barrios, Casa Mayor, venido de España.

El 7 de setiembre de 1844 fue nombrado auditor de guerra por los Generales Nieto y Castilla sublevados contra Vivanco, en las circunstancias en que don Manuel Menéndez -Vice Presidente de la República- debió asumir el poder; después de muerto Gamarra en Ingavi, lo derrocó Torrico, quien a su vez fue depuesto por Vidal y éste por Vivanco. Con la

victoria de Carmen Alto el 17 de julio de 1844, Menéndez fue restablecido en su autoridad constitucional.

En enero de 1845 inició su carrera en la magistratura judicial con el cargo de Juez de Primera Instancia del Callao y Auditor de Marina. En setiembre de 1851 fue designado Vocal interino de la Corte Superior de Lima, cargo que volvió a desempeñar en los años 1874 en setiembre y en mayo de 1885.

En 1857, la Convención Nacional lo nombró para formar la Comisión revisora del Código Penal cuyo proyecto quedó terminado en 1853 y redactar el de Enjuiciamientos en materia penal. Formó la Comisión con los señores Doctor José Gálvez, José Simeón Tejada, Santiago Távara e Ignacio Novoa. Ambos trabajos volvieron a ser revisados en 1861 y sirvieron de base para los Códigos que promulgaron en marzo de 1863.

Representando al Gobierno de Guatemala concurrió al Congreso Internacional de Jurisconsultos Americanos que se inauguró en Lima en noviembre de 1878, bajo la presidencia del Doctor Antonio Arenas hasta el mes de marzo de 1881 en que se declaró en receso por la ocupación de Lima por el ejército

chileno. Fue Vocal suplente de la Corte Suprema durante diez años consecutivos y Vocal del Supremo Tribunal de Responsabilidad desde octubre de 1886. El Congreso lo eligió Vocal Titular de la Corte Suprema en octubre de 1892.

El Doctor Tomás Lama prestó otros importantes servicios a la Nación.

Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores en junio de 1854; encargado de negocios del Perú en las Repúblicas de América Central. En este tiempo el cargo diplomático en misión exterior era del más alto rango. Fue acreditado como Ministro residente ante las mismas Repúblicas para arreglar la deuda que reconocía Costa Rica a favor del Perú, provenientes del préstamo que había hecho en la época de los filibusteros capitaneados por Walker que amenazaba la Independencia Centroamericana.

Esos fondos sirvieron para la adquisición de elementos bélicos para la defensa del Perú en 1879.

En 1868 desempeñó el cargo de Director de la Penitenciaría. En 1886 por encargo del Gobierno -en unión de los Doctores José Barrenechea y Luis Benjamín Cisneros-

participó en la redacción del proyecto de Reglamento Consular y Diplomático.

Representó al Departamento de Ayacucho en la Cámara de Senadores en seis Legislaturas desde 1885 a 1892. En 1891 fue Segundo Vicepresidente del Senado.

Fue miembro de la Sociedad de Beneficencia como Socio de esta noble Institución.

Después de notables servicios, el Doctor Lama se apartó de la Magistratura judicial y toda actividad pública, obteniendo su jubilación en el mes de agosto de 1901.

En el mismo mes salió a luz "Páginas Históricas" del que fue autor.

Sus hijos Tomás y Gustavo siguieron la huella de su señor padre en los servicios distinguidos al país; como Lubetones, siguieron también a su ilustre padre como masones muy distinguidos.

ACTIVIDADES MASÓNICAS

En 1873, aparece el Doctor Tomás Lama, entre los peticionarios para obtener la Carta Constitutiva de la Logia "Alianza y Firmeza" N° 16 que la obtuvo del Supremo Consejo.

Cuando en 1881 se iniciaron los trabajos para la organización de una Gran Logia, el H.:

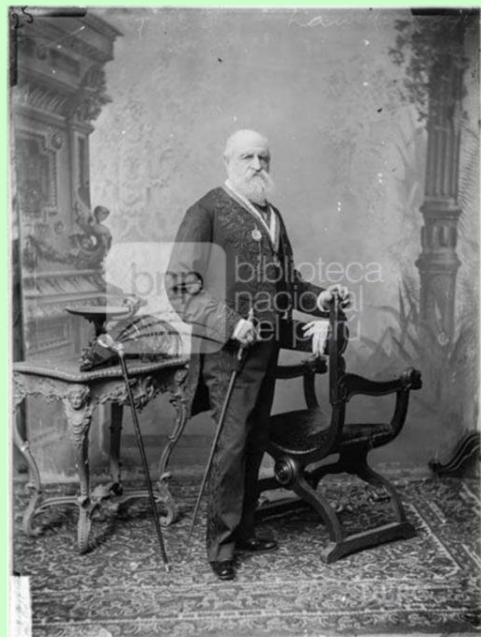
Tomás Lama se incorporó al grupo tan pronto como su Logia acordó unirse a la Logias Orden y Libertad N° 2, Virtud y Unión N° 3 y Parthenon N° 7; asistió a la Convención de las cinco Logias cuando se incorporó “Orden y Libertad” N° 1, contándose entre los quince notables HH.: que llevaron a feliz término la fundación, dedicación e instalación de la Gran Logia del Perú el 25 de marzo de 1882, ocupando el cargo de Gran Primer Vigilante en el primer Cuadro de Grandes Oficiales, siendo reelegido en este alto cargo. Acompañó al M.: R.: Gran Maestro Antonio Arenas durante el trienio que le tocó dirigir la Gran Logia.

El 27 de enero de 1883 fue exaltado en los grados del Real Arco de Escocia, en el Capítulo Alianza y Firmeza N° 161.

Gran Primer Vigilante, para los períodos 1882-1883, 1883-1884, 1884-1885 y 1885-1886.



FUENTE: “HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ DE AA.:, LL.: Y AA.:MM.: 1882-1982”



FINN